

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4514 PALMA CANARIA, S.A.

Los Administradores de la entidad mercantil PALMA CANARIA, S.A., de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales acuerdan, por medio de la presente convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 29 de junio del presente año 2016, en primera convocatoria, a las 10:30 horas y en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al siguiente día, 30 de junio, en igual lugar, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dichos ejercicios y la gestión social realizada por los administradores.

Tercero.- Creación de la sede electrónica de la sociedad.

Cuarto.- Cambio en la forma de convocar las Juntas de Accionistas y modificación de Estatutos, en su caso.

Quinto.- Informe de los Administradores y aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas y propuestas de futuro.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta. Asimismo, tendrán a su disposición en el domicilio social copia del texto íntegro de las propuestas e informe sobre las modificaciones estatutarias que serán sometidas a votación.

Puerto de la Cruz, 14 de mayo de 2016.- Los Administradores Solidarios.

ID: A160028746-1